EL ARGOS DE BUENOS AIRES

NUM. 71---SABADO---21---SETIEMBRE---1822--TOM. 1°.

Observaciones para la semana entrante.

Dias		Hora del nacimiento del Sol h.	m.	s.	—Hora en que pasa por el meridiano h.	m.	s.	—Hora en que se pone h.	m.	s.
Domingo	22	5	53	50	11	52	47	6	6	10
Lunes	23	5	52	26	11	52	46	6	7	34
Martes	24	5	50	37	11	52	5	6	9	23
Miercoles	25	5	49	39	11	51	45	6	10	21
Jueves	26	5	48	9	11	51	22	6	11	51
Viernes	27	5	46	48	11	51	4	6	13	12
Sabado	28	5	45	15	11	50	44	6	14	45

Cuarto creciente el Lunes 23 á las 6^h 56^l 18^{ll} de la mañana. *Equinoccio de primavera* el Lunes 23 á las 11^h 17^l 39^{ll} de la mañana.

PUERTO,—*Buques que han entrado y sàlido.*

ENTRADOS.—Dia 17, bergantin inglés *Elizabeth* procedente de Liverpool de donde salió el 10 de Junio, con escala en el Janeiro de donde salió el 24 de Agosto y arribò à Montevideo de donde salió el 13 del corriente, su capitan Mr. Robert Snowdon, consignado á Mr. Dickson.—En idem, bergantin americano *Planter* procedente de New-York de donde saliò el 24 de Junio, su capitan Mr. W. Napier.—En idem, fragata americana *Clara* procedente de Baltimore de donde saliò el 28 de Junio, con escala en Montevideo de donde saliò el 13 del precente, su capitan Mr. David Griffith—Dia 19, bergantin americano *Ana Rebeca*, procedente de Filadelfia de donde salió el 30 de Junio, arribó à Montevideo y saliò el 14 del corriente, su capitan Mr. Samuel P. Wathins.—En idem bergantin inglès *Gratitude* procedente de Liverpool de donde saliò el 6 de Julio, su capitan Mr. John Godlet, consignado à Carley y Ca. En idem, fragata americana *Alejandro*, procedente de Postmout de donde saliò el 29 de Mayo, arribò à Montevideo y salió el 31 del pasado, su capitan Mr Andres Daniel, consignada à Mr. Steward y Ca.—En idem, bergantin inglés *Willium Gall* procedente de Grenogk de donde salió el 10 de Julio, su capitan Mr. Nicolàs Wallsh, consignado á Mr. Arduom y Ca.—En idem, bergantin inglés *Elizabeth*, procedente de Liverpool de donde salió el 10 de Agosto, con escala en Montevideo de donde salió el 15 del corrienté, su capitan Mr. Mordant, consignado à Mr. Britaim.

SALIDOS.—Dia 14, bergantin inglés *Pelican*, su capitan Mr. Felipe Manuel, despachado para Jersey con 221 barriles sebo, 193 rollos de jarcia, y 25 toneladas de sal por Mr. Bertram Armstrong y Ca. En idem, fragata francesa *Virginia Teresa*, su capitan Mr. Dumont, despachada para la Havana con dos mil quinietos quintales de carne salada y vino por MM. Roguin Mayer y Ca.— En idem, goleta nacional *Paquete del gobierno de Buenos-Ayres*, su capitan D. Gèronimo Sciorano, despachada para Montevideo por D. Domingo Gallino.—Dia 17, bergantin inglès *Agenoria*, su capitan Mr. Ricardo Heppel, despachado para el Janeiro con 850 quintales carne tasajo, y 3 cajones velas de sebo.—En idem, bergantin inglés *Elizabeth*, su capitan Mr. Josè Thomson, despachado para Liverpool con 2400 arrobas de sebo, 4990 cueros vacunos, 11675 dichos de bagual, 2923 idem de caballo 10,000 aspas, 436 arrobas crin, 183 arrobas 4 libras de garras y 18 quintales de cobre por Mr. Carliste y Ca.—En idem, fragata americana *Jùpiter*, su capitan Mr. David Leslee, despachada para el Callao con harinas por Mr. Steward y Ca.—Dia fragata americana *Panther*, su capitan Mr. Loyd Borber, despachada para Providencia con tabaco, 25 docenas nonatos, 7676 cueros al pelo, 3020 dichos de bagual, 12,600 aspas, 97 fardos de lana, y 20 dichos pieles de nutria por Mr. Zimmermann.—En idem, bergantin inglés *Ann Elizabeth*, su capitan Mr. Diego Scott, despachado para Montevideo con 30 tonceladas de carbon de piedra para Mr. Miller.

El gobierno ha dispuesto se hagan obras de consideracion de albañileria y carpinteria en el Hospial de la Residencia para ponerlo en el mejor estado.—Se blanquen los frentes al Sud y Oeste de las casas de temporalidades y compongan sus techos.—Se refaccione la casa que antes sirviò à la direccion de tabacos y ahora se destina para los niños expòsitos. En la comisaria general se manifestarán los detalles à los que quieran hacer propuestas sobre cada una de estas obras y en la misma oficina se recibirán las que se remitan hasta el Jueves 26 del corriente à la hora de las 12 en la que se abrirân y leerân á presencia de cuantos concurran, y elevadas despues á el gobierno elegirá la que considere mas ventajosa.

Se vende una casa cuatro cuadras de San Nicolas para el campo, compuesta de un terreno al Norte que hace esquina de 16 vara. de frente y 47 de fondo, con sala, aposento, otro cuarto mas, cocina, pozo de balde, y horno, todo cercado de pared: el que las quiera comprar se verá con su dueña que vive en la misma casa.

SE admiten suscritores al Banco de Buenos Aires, sin gravamen hasta el primero de Noviembre en que se pagarâ el segundo quinto: los que gusten hacerlo podrân ocurrir à la casa de dicho establecimiento

Los dias de descuento son los Mârtes, y Viérnes de todas las semanas; las letras que se presenten à descuento deben depositarse en la Tesoreria el dia antes de las 12 à las 2, y ocurrir por ella el dia siguiente de las 10 à las 11.

Los pagos al Banco se hacen en su tesorería; y las letras que venzan su termino en dia de fiesta se pagarân en el que le antecede

---

TODAS LAS PERSONAS á quienes se adeude construccion de costuras que hayan hecho anteriormente, ocurrirân á la comisaria general con sus papeletas, donde se les satisfarâ su importe. Del mismo modo presentarân en la misma oficina las prendas que aun no hayan entregado, verificàndolo al guarda almacen de hacienda, quien les dará las competentes papeletas, con cuyo requisito se les abonará inmediatamente lo que por ellas corresponda.

QUIEN QUIERA ir para Mendoza en un carricoche nuevo que saldrà en todo este mes por la posta vèase con D. Fernando Ramirez, vive de la imprenta de Expòsitos à las 3 puertas para el campo.

LA FRAGATA francesa *Victoria Eugenia*, de buena vela y forrada en cobre dará la vela para el puerto de Habre de Gracia entre los dias 10 y 15 del próxîmo Octubre. Recibe alguna carga à flete y pasageros; sobre lo que contratarân sus consignatarios S. Lezica y hermanos,

---

La casa de D. Juan Antonio Costa, sita dos y media cuadras de la iglesia de San Miguel para la Piedad, se alquila con almacen, dos alambiques listos para trabajar; el que la quiera alquilar se verà con su dueño que habita en ella.

Se vende por tasacion un sitio con diez y siete y media varas de de frente al Norte y setenta de fondo, sito à espaldas de la iglesia de Monserrate. Tiene un cuarto à la calle con techo de paja, un rancho grande interior, cerco de pared en casi todo su contorno, pozo de balde y algunos àrboles. Su dueña es Doña Eufemia Saravia, à quien se verà.

Se vende un sitio de la iglesia de Monserrate una cuadra para el campo, tìene un cuarto nuevo, árboles de diferentes frutos, y una parra: el que lo quiera comprar en la silleteria que está en la Rancheria una cuadra para San Juan darân razon.

TEATRO.— Para mañana Domingo: *El Otelo, ó el moro de Venecia*, tragedia: canto, y sainete.

CORREOS.—El jueves 25 sale el de la carrera del Perú.

Precios corrientes en la presente semana.

Trigo: superior 11 ps.—medio 8 ps. 4 rs.—infr. 6 ps. hanega.
Harinas extrangeras de 17 á 18 pesos barrica.
Cueros de vaca de 5 ps. 4 rs. á 5 ps. 5 rs....... Pesada de lb.
Idem de novillo de peso, de 6 ps. 2 rs. á 6 ps. 3 rs. Idem.
Idem novillo, vaca, y toro 5.......... Idem.
Idem de caballo de esta banda de 8½ rs. á 8¾ rs.. Cada uno.
Idem idem Entre-Rios y Corrientes 8.. á 8½... Idem
Cerda larga de cola sin porras 26 á 27........ La a. de 25 lb.
Idem corta de idem 16 á 17................ Idem
Cambio con Iglaterra á 60 dias vista 44 peniques.
Idem con el Brasil á 30... ....880 reis.
Valor de los fondos públicos del 6 por ciento 33 ps.
Idem de idem del 4.....................23 ps.
Pesos fuertes de 7½ á 8 por ciento.

NOTICIAS DE AFUERA.

INGLATERRA.—*Londres* 10 *de Julio*—En la sesion extraordinaria de las córtes de España de la noche del 24 de Mayo del presente año, convinieron estas en dirigir al rey la siguiente: *representacion sobre el estado de la nacion.* Señor:—Los representantes de la nacion reunidos en córtes se hallan sumergidos en el dolor al contemplar las calamidades espantosas que afligen al pais. La patria los ha honrado con su mas alta confianza depositando en sus manos el cuidado de su destino, y se mostrarian indignos de tan excelso favor si dejasen de elevar la voz hasta el augusto trono de V. M. con el objeto de manifestar al rey constitucional los peligros que amenazan á esta heróica nacion. Estos peligros son terribles y espantosos, y exìgen un remedio pronto: no es que las córtes teman que la libertad esté en peligro, pues esta descansa sobre una base indestructible y eterna; sino que desean prevenir los excesos, los desastres, y la efusion de sangre, que sin provecho de sus autores, cubriría la España de consternacion y luto.

Sabe V. M., y las córtes no han olvidado, los movimientos que agitaron la nacion algun tiempo há. No se miraban entonces como importantes sino aquellos que por su naturaleza suelen ser acompañados de cambios políticos; mas por desgracia la esperiencia ha demostrado, que han originado las convulsiones mas violentas; y nos vemos cruelmente castigados por haberlos mirado con indiferencia.

El lenguage de la verdad es el último que conviene dirigir á los reyes que gobiernan segun la ley, y que no se proponen otro objeto que la felicidad de sus subditos. Señor, esta heróica nacion está cansada ya con los continuos ataques de los malvados que intentan la destruccion de sus sàbias instituciones: no teme un resultado fatal; pero sì se halla irritada y exàsperada. y es el deber de las córtes y del rey constitucional calmar esta exàsperacion.

Dos años han pasado. señor, desde que V. M. como padre de su pueblo resuelto á promover su felicidad, juró libremente adherirse á la constitucion política de la monarquía española. En aquel dia memorable para siempre en que V. M. dió un paso tan eminentemente glorioso, todos los españoles que amaban su libertad y á su rey, se abandonaron á las mas lisongeras esperanzas; un acontecimiento tan grande como inesperado asombró á la Europa, confundió á los enemigos del género humano y venció las pasiones mas violentas ¿Quien no habiera creido entonces que era este momento el mas bien escogido, y el mas bien combinado para asegurar para siempre la felicidad, la gloria, la grandeza y el poder de la nacion? Mas ¡ay señor! ¡estamos lejos de gozar las ventajas que aquel dichoso momento nos prometió!

Fronto se descubrió, que se habia formado el designio horrible de obstruir el progreso de la libertad y de las ciencias, calificando de criminales las reuniones mas inocentes y legales, y persiguiendo con furia á los patriotas mas ilustres. Se trató de elevar el nuevo sistema sobre las ruinas del antiguo con sus propios materiales envejecidos y podridos: adoptó el gobierno una marcha lenta y torcida: se avivaron las pasiones: se pusieron en obra entre nosotros las maquinaciones estrangeras; y mientras se inflamaban las imaginaciones, y se exitaban las sospechas; se nos ha conducido, con rapidéz lamentable, á la situacion en que ahora nos hallamos. Mas no es este el lugar de detallar la història de nuestros infortunios pasados: nos contentamos tan solo con señalar los que nos amenazan, con indicar su causa, y proponer el remedio:

Señor, la nacion española al ver progresar con tanta lentitud el sistema constitucional, ha venido á ser presa de la mas triste desconfianza. Esta desconfianza que exàspera los ánimos, se aumenta cada dia al ver claramente el ardor con que una nacion extrangera, (*) ó mas bien el gobierno de aquella nacion, emplea su influencia para aumentar nuestras agitaciones, fomentar nuestras quejas y vilipendiar nuestra santa revolucion con toda clase de embustes y calumnias.

Señor, la nacion considera su libertad en peligro al contemplar con cuanta debilidad se toman providencias contra los que la atacan abiertamente; y con cuanta insolencia hablan los enemigos de la constitucion, de sus proyectos siniestros, y de su pròxima victoria.

Señor, la nacion española ve con descontento, y con dolor confiada la administracion de algunas de las provincias á manos inespertas, y á individuos que no agradan al pueblo. La impunidad estendida á los verdaderos criminales, y las persecuciones injustas y arbitrarias, producen el mayor descontento, aumentando el ansia de los buenos, y deben traer las consecuencias mas fatales ¿á qué peligros no se espondrá la paz pública si á los disturbios que afectan á la nacion, á los temores que la rodean y á los descontentos que la agitan se agregan las maquinaciones y efuerzos de *aquellas personas que desgraciadamente tienen demasiado influjo sobre la parte sencilla y extraviada del pueblo?* Las córtes, señor, desean que V. M. eche una mirada "sobre aquellos ministros del santuario, aquellos
„ prelados ambiciosos, aquellos hombres que habiendo re-
„ nunciado al mundo y á sus intereses para dedicarse á
„ la oracion, y á la virtud sobre la senda del evangelio,
„ aun avergüenzan hoy á la verdadera religion, y hacen
„ traicion al ministerio pacífico de su divino maestro; que
„ abusan de las funciones augustas y sagradas del sacer-
„ docio propagando la supersticion, y fomentando la deso-
„ bediencia: predican contra la libertad que nuestra cons-
„ titucion sanciona y afianza. *Perjuros y sacrílegos ellos*
„ *mismos, empiezan por alucinar, y acaban con estimular*
„ *al pueblo á la insurreccion.*" Capitanean á aquellos que han seducido, y se envilecen hasta mesclarse con bandidos. Con el incensario en una mano, y la espada en la otra abusan de su influencia: atrincherándose con su propia audacia arrojan á su derredor la antorcha de la rebelion, tratan de oprimir, despojar é incendiar las ciudades; hacer correr rios de sangre, y en fin, convertir la desgraciada España en un teatro espantoso de guerra civil, con la vana esperanza de extingur para siempre la luz de la civilizacion, el espiritu de libertad, el trono mismo y la representacion nacional.

Toto lo que deseamos esponer á V. M. se halla comprovado por las diversas facciones que aparecen simultaneamente en Cataluña, ó acontecimientos de una naturaleza demasiado horrible para pintarse, y que la pluma rehusa describir.

Cuando la tranquilidad del estado está á pique de ser destruida para siempre, y que ningun remedio pronto y eficaz se aplica, faltarian al mas sagrado de sus deberes, que es trabajar incesantemente por la felicidad de la

---

(*) Esto debe aluduir à la Francia.—En una arenga que ha dirigido ultimamente Luis XVIII. á las càmaras legislativas, se queja de que se hubiese atribuido à designios siniestros la medida de haber colocado un cordon de tropas en las fronteras de España, cuando tenia por único objeto el impedir la introduccion de la peste (nelerauaat marilla) en Francia,

heróica y desgraciada nacion que representan, si dejasen de dirijirse á V. M. con el respeto debido, pero con la energía que pertenece á los diputados de un pueblo libre, rogando que con la mayor fuerza arranque de raiz todos esos males y estos peligros, y dé, con todo el rigor y poder de la ley, un impulso nuevo y efectivo al gobierno uniformandose con la *opinion pública*, que es la emperatriz del mundo, y que el hombre no es capaz de retener.

Entonces, señor, se consolidaría aquella opinion, que consiste unicamente en amar la constitucion que hemos jurado. Debe consolidarse por la franqueza y la buena fé; porque todos los españoles están persuadidos que el gobierno se ha identificado con la causa de la libertad, y que el trono y la representacion nacional forman un enlace indisoluble, un antemural de bronce, para destruir los proyectos y conspiraciones de todos los que desean privarnos, bajo cualquier pretesto que sea, del tesoro precioso de nuestra seguridad.

Vea el pueblo los poderes del gobierno confiado á hombres que aprecien la libertad pública: vea la nacion entera que el nombre y virtud de un verdadero patriota es el único derecho, el único camino, para merecer el favor de V. M. y obtener los honores que dispensa: y caiga todo el rigor de la justicia, y toda la indignacion del rey sobre los malvados que se atreven á profanar su agusto nombre para oprimir la patria y su libertad.

Los representantes de las córtes esperan, anhelan, suplican con instancia que V. M. apacigüe los temores que nos rodean; que adopte los medios indicados; que se permita que la milicia nacional y los voluntarios se aumenten, y se armen inmediatamente por todo el reino (porque los ciudadanos armados en defensa de sus hogares y de su libertad son las guardias mas fuertes de la constitucion)— Con la misma celeridad con que el ejército se ha organizado; aquel ejército que merece tanto la gratitud de V. M. y de la parria: y cuyas hazañas y virtudes exìtan la admiracion del mundo.

Al mismo tiempo esperamos que V. M. haga saber á todo gobierno extrangero que procure directa ó indirectamente introducirse en nuestros asuntos domésticos, que la nacion no está en estado de recibir leyes; que su fuerza y sus recursos la pueden hacer respetar; y que si ha defendido ya su independencia y su rey con gloria, con igual gloria y esfuerzos sabrá aun defender á su rey y su libertad.

Se persuaden las córtes que V. M. tomará las medidas mas decisivas para reprimir los excesos de aquellos funcionarios, que sobrepasan y abusan de sus poderes; y exterminar las facciones en donde quiera que exìstan.

Están seguras las córtes, con respecto á los prelados ecleciásticos que predican el fanatismo y la revelion, que adoptará V. M. las medidas mas enérgicas y eficaces para disipar los terrores del suelo español, é impedir su regreso á soplar el fuego de la discordia y encender de nuevo las antorchas de la supersticion.

Las córtes ruegan á V. M. ponga en egecucion las medidas que desde luego parecen indispensables sin perjuicio de sus privilegios, que les imponen la obligacion de afianzar el órden y seguridad del pais.

Las córtes esperan tambien que V. M. se unirá estrechamente con la representacion nacional que tan solo se anima con el deseo de hacer para siempre inviolable el trono de V. M., y la constitucion que nos rige, y que las córtes generales y extraordinarias del año 12 promulgaron. Fortalecidos por esta union, trabajemos de concierto para la felicidad de esta nacion heróica, y hagamos inalterables su reposo, sus sagradas leyes y su gloria. *(The Times)*

ESPAÑA—*Continúa el manifiesto del Sr. Moreno de Guerra, diputado en córtes.*

En el interregno que hubo hasta la segunda de 21, empesaron á llegar por acá una porcion de hombres interesados en mantener la discordia entre españoles y americanos, venian poniendo en menosprecio á los últimos, y al paso que huian de ellos predicaban la guerra; pero ninguno se inscribe para ir á hacerla, y todos pedian recompensas en España, y sueldos atrazados que decian se le debian allá; y para tener proselitos meselaban el honor nacional con lo que solo es obstinacion y falta de cálculo; pero ellos hallaban creyentes, porque aun se encuentran hombres con ideas caballerescas, con la fé del carbonero, y porque entre los venidos, algunos hay que han traido *con que obsequiar á sus amigos;* pues mientras han estado por allá no han dejado de imitar á Verres en su gobierno de Sicilia....

Una parte del congreso ya iniciado en el odio á los americanos, y juzgado por las dos memorias de Porcel y Cuadra, *que todo lo ponian ganado en los momentos de perderlo todo*, empezó á tomar parte en las afecciones personales de los que han tomado al gobierno español por el instrumento de sus venganzas; el general Morillo encuentra no solo defensores, sino panegiristas en el mismo seno de la representacion nacional, y fuera de ella, en círculos de hombres que titulan liberales; pido *que se residencie* á un hombre que volvia á presentarse en España despues de perder un ejército, un virreinato y una capitania general, solo recibo negativas amargas, y lejos de cumplirse con él *la ley*, aun no ha llegado cuando se le pone al frente de un mando para el cual parece se le esperaba......; pido á los españoles un momento de reflexion sobre todos estos manejos!!! los conductos por donde regresó, y las personas con quienes trató, y su union con Montenegro.......

Yo creo que la cuestion de la América solo puede girar sobre dos polos, *ó los americanos tienen voluntad de estar unidos á la España europea, ó el gobierno de la metrópoli tiene la fuerza que se necesita para hacerles tener la tal voluntad:* la rapidez con que se ha emancipado aquel continente, deshace completamente la primera parte de la proposicion, á pesar de lo que han dicho algunos señores sobre la supuesta adhesion de los americanos al gobierno de la península; y en cuanto á lo segundo......*doblemos la hoja;* todo el que vé y oye, no necesita que se le diga mas, para saber lo que hay en este particular y sino traslado á nuestros arsenales &c. &c.

En este estado de cosas se presentan comisionanos de Colombia para tratar con nuestro gobierno, y debiendo *asirse esta ocasion* para sacar de ella el mejor partido posible, parece que la discordia se apoderó de los ánimos de todos los que debieron haber pensado mas en el interés de la España, que en ejercer una venganza rastera; pero todo esto sucede cuando los que están al frente del gobierno no se desnudan de todo afecto, manteniendose en una esfera superior á todas las pequeñas pasiones de los hombres en general, y cuando por el contrario se situan en un partido, y por falta de conocimientos en su negociado se hacen el juguete de aquellos, que eligen para su consejo particular.......el señor Pelegrin creia que Valladolid de Mechoacan estaba en la Nueva Granada; el Sr. Pelegrin es el ministro de Ultramar: al Sr. Pelegrin lo aconsejan los que quieren la guerra de América, y.... ¡qué habia de suceder!!!

Los comisionados presentan al ministro el objeto de su negociacion, *sentando por base la independencia de aquellos paises;* yo no diré si entonces se debió adherir ó no; pero sí sostendré, que se debió haber dado una contestacion terminante concluyendo el asunto con la franqueza propia del gobierno de una nacion como la española, en lugar de la conducta miserable que observó, y que nunca dejará de ser en descrédito nuestro, y en perjuicio sino del todo de la nacion, á lo menos de la infinidad de españoles, que en estos mismos momentos se hallan á discrecion de los disidentes: asalariar los escritores para dirigir insultos á los americanos (cuando aun habia una gran parte de ellos en nuestro mismo congreso), calumniarlos con invectivas ridículas é injuriosas á nuestra misma nacion, suponiendo que unos cuantos americanos la movian á su

antojo por medios pecuniarios, y todo esto en el mayor destello de la revolucion de América ¡es una política que no sé en donde la estudió nuestro ministerio! muchos presentan proyectos escritos para pacificar la América; pero hasta ahora no hemos visto que ninguno dé *un tratado de la voluntad* para hacer que los americanos se la tengan al gobierno español, *(hacen sí para que suceda todo lo contrario)* ni tampoco hay quien ofrezca dinero, soldados, ni buques; solo se ofrecen calumnias, mentiras, sarcasmos, investivas groseras, y noticias contradictorias y ridículas.

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

MONTEVIDEO—Una carta de este punto refiere, que los oficiales europeos del egército portugues dirigian comunicaciones al general Saldanha, para que viniese á Montevideo con el objeto de deponer al baron de la Laguna, y tomar el mando del egército y la provincia; mas que habiendo sido interceptados estos pliegos por Lecor, salió un dia fuera de murallas, pretestando un paseo, acompañado de Frangini, Herrera y otros, y que despues de haber estado fuera se dirigió á Canelones con el batallon de Pernambucanos, y tropas de Américanos, desde donde á la cabeza de la caballeria reunida á estos cuerpos sitia la plaza. Que de antemano habia dado órden á las tropas de la Colonia para que pasasen á Maldonado, y que últimamente les previno se detuviesen en Canelones con la que reunirá como 1500 hombres: que tambien habia ordenado de antemano á la fragata *Tetis*, que saliendo del puerto lo bloquease, lo que verificó. Que este es el presente estado de aquella plaza; mas nosotros no podemos responder de la certidumbre ni exâctitud de esta noticia, que ha ocupado todos estos dias al público; y cuyas consecuencias serian de gran transcendencia.

BUENOS AIRES.

Sala de Representantes de la Provincia.

Sesion de la noche del miércoles 18.

El ministerio de hacienda presentó los estados generales de ingresos y gastos hasta la fecha, y los presupuestos para el último trimestre de este año, y para todo el año 23.—El ministro expresó lo lisongero que le era el ver á los representantes exerciendo un derecho el mas digno de un pueblo libre, escena que se presentaba por la primera vez en Buenos Aires.—Hizo notar como despues de estar satisfechos todos los gastos de la administracion, habia un sobrante que podia emplearse en otros extraordinarios; él se prometia que al fin del trimestre entrante habria de residuo 100 mil pesos, y al fin del año 23,600 mil, sin contar con varios otros ramos cuyos productos no se tenian en consideracion y de otros que debian ser mayores de lo que se suponia; por otra parte la cantidad que está asignada á cada ministerio probablemente no se gastaria toda. Observó que todo este órden lisongero era menester sostenerlo, para que no nos sucediese lo que al naufrago á quien una ola lo arroja hasta la orilla, y ella misma lo vuelve á arrastrar hasta el abismo donde sucumbe: que nuestras rentas consistian principalmente en la Aduana, es decir en el comercio; que era menester hacerlas mas sólidas, porque siendo este pais enteramente comerciante, y teniendo rivales, le era preciso poder hacer ventajas al comercio con que lo atrajese, y sin perjuicio de sus fondos. Concluyó recomendando todos los empleados del departamento de hacienda, sus distintos ramos, quienes despreciando preocupaciones, se habian entregado á un trabajo asiduo y constante, que habia producido el arreglo en que ahora se halla la hacienda pública. Dijo que aun no se habia hecho cuanto se desearia, pero que con relacion al tiempo era maestro y que exîgir la perfeccion habria sido demencia.

La sala se ocupó en seguida de asuntos particulares, entre los que se presentó el de Doña Màxima Tagle que se quejaba de que el gobierno conservaba aun á su esposo en una extricta incomunicacion. La comision proponia el decreto siguiente:—*Informe el gobierno.*—El Sr. *Somellera* se opuso á este decreto porque creia que el gobierno no habia cumplido con la resolucion de la sala que le prevenia hiciese salir fuera de la capital á D. Gregorio Tagle, por lo que solo se le debia ordenar el cumplimiento de esta resolucion.

El Sr. *Gomez*, dijo que se trataba del gobierno y que no se podia resolver sin oirlo.

El Sr. *Diaz Velez*, dijo que era lo mas horroroso que podia haber, el tener á un hombre incomunicado mas de 20 dias; que se proclamaban principios liberales dando contra los gobiernos que han precedido: pero que esto era solo mientras no habia que ponerlos en práctica, y que en ningun gobierno se hacia lo que en este. Concluyó diciendo que involuntariamente habia sido arrastrado á comparaciones, que siempre son odiosas, que él creia que todos los gobiernos habian sido buenos, que quisiera cubrir con un velo todo lo pasado, ocultando bajo de él hasta los extravios, pues todos los hombres los tienen.—Pidió, que se decretase el cumplimiento de la resolucion de la sala, relajándole inmediatamente la incomunicacion. *(Seguramente para este señor diputado no vale nada la seguridad individual de que ahora disfrutamos, la inviolabilidad de las propiedades, el buen órden de la hacienda, la libertad de la prensa, y la misma libertad que los representantes tienen y de que nunca antes gozaron.*

Se aprobó el proyecto de la comision, con la adicion de *á la mayor brevedad*, que hizo el Sr. Gomez.

Se aprobaron las actas de elecciones por la sesion de San Nicolas, en la persona de D. José Bega.

Hemos visto con sumo placer el núm. 7 del *Centinela*, que con un rasgo conciso y elocuente dá una idea bastante satisfactoria de los trabajos con que el gobierno ha sabido elevar él crédito y prosperidad de la provincia. Esto es defender una buena causa con hechos indudables, y el mejor método para confundir á los sediciosos, y calumniadores de las magistraturas que nos rigen. El número 8 no es menos importante; en su encabezamiento se vé una tabla comparativa de las entradas de la hacienda pública en los años 19, 20, 21 y primer semestre del presente 22: de ella resulta que la aduana produjo en los tres primeros 4.965.012 ps. $5\frac{1}{4}$ rs., que sale por semestre el término medio de 827.502 ps. $2\frac{1}{4}$ rs.: el semestre de este año asciende á 966.444 ps, $3\frac{1}{4}$ rs., cantidad que excede en unos ciento cuarenra mil pesos al anterior, apesar de haber disminuido y simplificado considerablemente los derechos, y de hallarse esta prouincia desmembrada de las demas, que pueden en el dia comerciar directamente con el extrangero. Esta prueba positiva es realmente el mejor testimonio que ensalza la presente administracion.

Hemos visto igualmente el núm. 3 del *Ambigú*; este número ha sido recibido con satisfaccion pública, tanto por su estílo como por los sentimientos nobles que han desenvuelto sus ediiores hácia la tranquilidad, y públicos progresos de la civilizacion. Por lo que contexta del *Argos*, el Sr. editor del *Ambigú* debe conocer que él provocó á la lucha, y que en este concepto no sería de extrañar que habiendo herido en cuerpo firme la reaccion haya sido quizá mas fuerte de lo que el caso pedia; pero esto pasó, y el *Argos* protesta al *Ambigú* un fina cordialidad.

IMPRENTA DE LOS EXPÓSITOS.